



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

**ACTA N° 15/17 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.**

En Quillón, lunes 10 de abril de 2017, siendo las 16.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

**CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:**

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

**APROBACIÓN DE ACTA.**

- Aprobación de acta N° 14, se adjunta.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA.**

- Correo electrónico enviado el viernes 7 de abril por el secretario municipal, con cinco adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 16 hrs.

## **CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

- ✓ Solicitud de aprobación de modificación presupuestaria municipal por \$21.600.000, mayores ingresos de SUBDERE, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de reglamento interno municipal, PMGM 2016, se adjunta.
- ✓ Solicitud de autorización al alcalde de otorgar subvención hasta \$3.700.000, para gastos por participación en triatlón en Hawái de joven atleta de Quillón.
- ✓ Solicitud de aprobación de subrogancia de director de control, adjunta dictamen CGR.

## **ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTE.**

- ✓ Informe de comisión investigadora de deportes del concejo, se adjunta.
- ✓ Información de direcciones de control y finanzas.
- ✓ Información de Ñuble Región.
- ✓ Convenio con el Instituto Profesional Santo Tomás.
- ✓ Información sobre el Banco Estado.
- ✓ Información delegación de Argentina.
- ✓ Visita de atleta Sebastián Keitel.
- ✓ Campo operacional de ESSBÍO.
- ✓ Retención judicial del incremento previsional.
- ✓ Entrega de nómina de los permisos de edificación, subdivisiones, loteo y anteproyectos aprobados en marzo, DOM.

## ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 77/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 14, en sesión ordinaria del lunes 10 de abril.
- ✓ **Acuerdo N° 78/17:** Es aprobada por el Concejo Municipal no entregar la subvención al club deportivo Súper Cantera. Aprobaron seis (6) votos, los concejales (a) Sres. Miguel Peña, Gabriel Navarrete, Marcelo Bustos, Esteban Villegas, Sra. Miriam Pérez y alcalde Sr. Alberto Gyhra.

Abstención un (1) voto, concejal Sr. Felipe Catalán por que la solicitud de subvención aprobada no es vinculante con el viaje a Argentina y no tener la certeza que se pueda deshacer un acuerdo.

- ✓ **Acuerdo N° 79/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la modificación presupuestaria N°2 municipal por mayores ingresos, la siguiente:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2 MES DE ABRIL 2017  
POR MAYORES INGRESOS

INGRESO DE FONDO PROYECTO "AMPLIACION TERRITORIO OPERACIONAL  
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SECTOR URBANO SOLUCIONES SANITARIAS RURALES"

AREA : MUNICIPAL

SUB TITULO	ITEM	Asig.	SAsig	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
					INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DIMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05				Transferencias - De Otras Entidades Públicas					
	03	002	999	Otras Transferencias Subdere	0	0	21.600		21.600
<b>TOTAL INGRESOS</b>					0	0	21.600	0	21.600
<b>TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>							21.600		

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Sub - Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
					INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DIMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
31	02	002	003	Proy. Con Fondos Externo-del Año	0	0	21.600		
				TOTAL GASTOS	0	0	21.600	0	0
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS							21.600		

- ✓ **Acuerdo N° 80/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal el convenio de colaboración entre la Municipalidad y el Instituto Profesional Santo Tomás y Centro de Formación Técnica Santo Tomás Limitada.
- ✓ **Acuerdo N° 81/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de autorización al alcalde de otorgar subvención hasta \$3.700.000, para gastos por participación en triatlón en Hawái de joven atleta Andrés Muñoz a través del Club Escuela Ciclismo de Quillón.
- ✓ **Acuerdo N° 82/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subrogancia del Director de Control nombrando al profesional de SECPLAN Sr. Orlando Bacigalupo Fierro.

#### INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL SR. ALCALDE:

- ✚ Informe de la comisión sobre el club deportivo Súper Cantera.

Concejal Peña, fui uno de los que solicité investigar el viaje a Argentina de las irregularidades que hubo, con respecto al encargado de deportes, rescatar los hechos que ocurrieron en el viaje. No se entregó la información o antecedentes del mundialito, son dos viajes, le constaba que no había invitación. Sr. González fue exponernos como concejo, son alrededor de 8 millones por viaje, fuimos pasado a llevar por Jaime Muñoz y la responsabilidad que tiene el encargado de deportes municipal. Se dice sábado a

sábado que todo es normal y no es así. Hay apoderados que fueron amenazados; de no decir nada.

Concejal Navarrete, la comisión solamente se fijó sobre el uso del bus a una determinada actividad no lo que ocurrió arriba del bus. Viaje bastante irregular, no se cumplió ningún protocolo para usar el bus municipal. El encargado de maquinaria debería haber pedido los respaldos. Se expuso al alcalde y al concejo por no cumplir con ningún protocolo. Que se tomen todos los resguardos necesarios cuando se usa el bus. La subvención que se solicitó por el club deportivo Súper Cantera si estaba relacionado, se pidió para ese viaje, no se otorgue, la actividad que se realizó el municipio fue usado, nunca fue un mundialito. Sugerimos no otorgar la subvención. Dejar claro, no podemos inmiscuirnos en lo que sucedió allá, sólo demanda por los hechos ocurridos. Sólo por el uso del bus. Encargado de vehículos respaldarse.

Concejal Bustos, agradezco el trabajo de la comisión que era por la subvención. Conversé con el encargado de deportes, en esa época él estaba con hepatitis.

Concejal Navarrete, se expuso al alcalde y al concejo.

Concejal Peña, se invitó a la comisión a las personas involucradas.

Concejal Catalán, como comisión analizamos que cuando llega una solicitud de subvención no conocemos el proceso, llega no más al concejo. Tener una comisión de hacienda del concejo que vea las solicitudes. No sé si nosotros estamos cayendo en ilegalidad por que aprobamos esa subvención. Tiene que haber prioridad de las subvenciones, de las solicitudes, no tenemos mayores antecedentes, discutirlos en los varios o incidentes del concejo.

Alcalde, dejar algunas cosas clara:

- Concejo aprueba las subvenciones, el mea culpa, de no haber exigido documentación es nuestra.



- Comisión de hacienda no tiene nada que ver con las subvenciones. Es de prioridad del alcalde, él decide cuando la somete a votación.

- Los 173 millones, la alcaldía pasada no entrego los antecedentes, hoy las tenemos en caja la plata.

- Bus, no es prerrogativa del concejo.

- Lo que pasa dentro del bus no tiene nada que ver la municipalidad, es entre particulares.

- Existe un formulario para solicitar la subvención.

Concejal Peña, de cómo opera el encargado de deporte con el alcalde está de muy mala manera.

Alcalde, no, es el encargado de deportes.

Concejal Peña, se dice aquí que estaba con licencia y cuando salió el bus a Argentina él estaba presente.

Alcalde, yo le puedo consultar al encargado de deportes pero no está a cargo del bus, él lo hace estupendamente bien.

Concejal Catalán, él estaba gestionando el bus.

Alcalde, me avisó, que había llegado un correo electrónico de Argentina diciendo que estaba el alojamiento. La responsabilidad es del Concejo haber aprobado la subvención, se cometió un error darla sin pedir los antecedentes. Se aprobó subvención de platas fiscales y no se ha entregado.

Concejal Navarrete, la subvención dice equipamiento para viaje.

Concejal Catalán, es la generalidad, fue mal hecho todo el proceso, no había ningún informe de la subvención.

Concejal Peña, apoderados de Cantera me han señalado que el Club se disolvió, sólo existen los papeles.



Concejal Villegas, nosotros, fue para equipamiento para el viaje, si presentan factura o boleta que efectivamente compraron las camisetas, salimos perjudicados.

Alcalde, nadie puede comprar antes de haberse entregado la plata.

Concejal Navarrete, precisar, por los hechos ocurridos, se hizo abuso del bus, no se entregue la subvención.

Concejala Pérez, está todo claro, que no se entregue la subvención.

Es aprobada de no entregar la subvención y se abstuvo el concejal Sr. Catalán porque la subvención aprobada no es vinculante con el viaje a Argentina y no tener la certeza que se pueda deshacer un acuerdo.

Concejal Navarrete, argumenta, por los antecedentes recabados del mundialito, creo yo, el club Súper Cantera en el fondo mintió u omitió información al solicitar el bus.

Concejal Bustos, aprueba que no se le entregue la subvención por falta de credibilidad de sus dirigentes.

Concejal Villegas, no, por los antecedentes recibidos.

Alcalde, no se le entregue.

- ✚ Ñuble región, está el patrocinio del Gobierno para que Quillón integre la futura Provincia del Diguillín, capital Bulnes.
- ✚ Es aprobado el convenio con el instituto profesional Santo Tomás y del centro de formación Técnica de Santo Tomás Limitada.
- ✚ Da la palabra al abogado Esteban San Martín sobre el Banco Estado, quien señala que la Corte de Apelaciones de Santiago declara que hubo vicio de procedimiento y que se reúna la comisión

de evaluación de las propuestas para que priorice del primer al tercer lugar de las entidades bancarias y se pronuncie el concejo.

Alcalde, se decidió por Corp. Banca por precio y Banco Estado ofrecía cero por la mantención de los saldos en las cuentas corrientes. Corp. Banca ofreció una cantidad importante, en seis años construimos tres sucursales con los intereses de saldos de caja. A la municipalidad le conviene Corp. Banca porque ofrece más plata a la municipalidad.

- ✚ Da la palabra al encargado de turismo Miguel Pedreros que señala que se recibió visita de una delegación de Argentina, representantes de Mendoza, Malargue y San Rafael, vinieron para conocer que oferta turística existe en Quillón. Existe la posibilidad de intercambio de alumnos o pasantía de turismo y de publicidad recíproca de promoción del turismo, ellos Quillón en Malargue y nosotros acá de Malargue como destinos turísticos. Interés, además, de parte de ellos por Quillón por la cercanía con los centros comerciales de Chillán, Concepción y Los Ángeles.
- ✚ Visita del mítico atleta Sebastián Keitel, el blanco más veloz del mundo en su momento, el día que se celebrará el día de la educación física y realizó una charla motivacional a 160 alumnos de nuestras escuelas. Visitó el polideportivo y quedó muy bien impresionado y también, por la cantidad de monitores, dieciséis, en distintas disciplinas deportivas.
- ✚ Atleta, resultados extraordinario de André Muñoz, clasificó para ir al triatlón a Hawái, debe recibir la invitación oficial. Le solicito al concejo aprobar una subvención hasta tres millones setecientos mil pesos para apoyar su ida al triatlón en octubre, es hasta porque esperamos auspiciadores de empresarios para su viaje. Es aprobado por el concejo la subvención.

Concejal Navarrete, sólo, que se tengan todos los respaldos necesarios.

- ✚ Informar, ampliación del campo operacional de ESSBÍO, pronto a recibir los estudios que no estaban hechos de agua potable y alcantarillado de distintos sectores de la comuna.





- ✚ Además, informar del incremento previsional van 173 millones, ya están guardados, cautelados.
- ✚ Próximo lunes se vota el reglamento interno municipal.
- ✚ Informa sobre la subrogancia del director control que debe ser votada por el concejo por ser de otra unidad, el Sr. Orlando Bacigalupo Fierro profesional de SECPLAN.

Concejal Catalán, sólo indicar porque no están los antecedentes del subrogante.

Es aprobado por el concejo la subrogancia de Control.

## **REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:**

### CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- Precisa información sobre la constitución de mesa de trabajo del programa de agua por la Gobernación, el gasto entregado de 6 mil millones es a nivel regional no provincial.

### CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- Consulta, instalaron dos postes de alumbrado público con un transformador en Portales con Cayumanqui lo sabe la DOM, serán un obstáculo.
- Quiosco, ocupa gran parte de la vereda en Portales, al frente del Nuevo Paso, es sólo por la ubicación que consulto.

Alcalde, lo preguntaré.

- Sector El Casino, tres días sin alumbrado público.

Alcalde, enviar carta directamente al alcalde.


## CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Comentario, está el convenio vigente con Santo Tomás.  
Alcalde, está en sus carpetas para ser votado el convenio.
- Consulta, el contrato de alumbrado público está funcionando.  
Alcalde, si, muchas luminarias que hay que arreglar.
- Será posible tener el contrato de la empresa de mantención del alumbrado público para conocerlo.
- Solamente como información, es posible conocer cuánto es el costo del viaje a Argentina del bus, conductores, viáticos, etc.
- No sé si es posible, desinformación, hubo cambio de los derechos de agua, los abogados podrían darnos alguna información, los cambios generales o don Osvaldo Alcayaga que es conocedor del tema.

Alcalde, razonablemente, cuando puedan, uno con licencia médica y el otro respondiendo requerimientos judiciales.

- Que se sabe del APR del proyecto de Liucura Alto.

Alcalde, todo eso término en una ensalada, los que estaban adentro del proyecto quedaron fuera. Son 400 familias y el GORE licitó por 50 millones y desaparecieron 16 millones y la empresa desapareció. Ahora se está retomando el proyecto, me han llamado de la DOH y nosotros estamos dispuesto a aportar financiamiento pero siempre y cuando con los profesionales que tenemos, Ingeniero y Arquitecto, sean también ITO de ese proyecto.



CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- Solicitan vecinos del sector Perales interior, que están postulando a viviendas que se arregle el camino, está en pésimo estado.

Alcalde, vamos a ir a verlo, si es vecinal podemos arreglarlo.

- Algo que sucedió, vecinos del Refugio postularon proyecto de mejoramiento de viviendas al SERVIU, había errores de escritura, solicitaron asesoría que no se realizó y quedaron fuera.

Alcalde, jurídica es fundamentalmente para el municipio y lo toman como asistencia judicial, se confunden, lo averiguaré.

Siendo las 18.15 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 15/17, aprobada por el Concejo Municipal.



  
ALBERTO GYHRA SOTO.  
ALCALDE.  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



  
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.  
SECRETARIO MUNICIPAL.  
MINISTRO DE FE.

/echv.

Quillón, lunes 17 de abril de 2017.